



PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

**Programa de Fellowship en Cirugía de Cabeza y Cuello
Hospital Alemán de Buenos Aires**

Directores: Prof. Dr. Norberto A. Mezzadri / Dr. Juan Manuel Fernández Vila

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

Contenido:

1.0 DEFINICIONES

1.1 Cirujano de Cabeza y Cuello

1.2 Programa de Formación en Cirugía de Cabeza y Cuello

2.0 OBJETIVOS

2.1 Conocimiento, experiencia clínica y habilidades técnicas.

2.2 Formación en Cirugía de Cabeza y Cuello

2.3 Formación en Investigación

2.4 Capacitación en Educación

2.5 Liderazgo en lo que respecta a la patología de Cabeza y Cuello

3.0 DESCRPCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO

3.1 Aspectos generales

3.2 Requisitos de ingreso y forma de admisión

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

1.0 DEFINICIONES

1.1 Cirujano de Cabeza y Cuello

Un cirujano de Cabeza y Cuello es un cirujano experto que ha obtenido una formación adicional y experiencia en el enfoque multidisciplinario en la prevención, detección, formas de tratamiento, reparación y rehabilitación de los pacientes portadores de patología de cabeza y cuello.

1.2 Programa de formación en Cirugía de Cabeza y Cuello

Este programa de formación pretende proporcionar los conocimientos básicos y la experiencia para preparar a sus graduados para ser cirujanos especialistas en Cabeza y Cuello con la capacidad de interactuar con un equipo multidisciplinario y con el fin de lograr la atención integral del paciente con patología de cabeza y cuello. Esta capacitación proporciona las herramientas iniciales para que ellos asuman, a futuro, el liderazgo en las comunidades quirúrgicas, médicas y no médicas en temas relacionados con las enfermedades que afectan a estos pacientes.

2.0 OBJETIVOS

Este programa ofrecerá a los médicos en formación los siguientes elementos:

2.1 Conocimiento, experiencia clínica y habilidades técnicas

- 2.1.1 El conocimiento, la experiencia clínica y las habilidades técnicas para proporcionar una atención integral mediante un equipamiento de última generación e interdisciplinario a los pacientes que se presenten con enfermedades de cabeza y cuello.
- 2.1.2 El conocimiento y la experiencia en la interpretación de los estudios de imágenes (ecografía, tomografía computada, resonancia nuclear magnética, PET-TC, etc.) en casos de patología de cabeza y cuello.
- 2.1.3 El conocimiento y la experiencia para determinar el estadio de la enfermedad y la historia natural, así como opciones de tratamiento para pacientes con patología de cabeza y cuello

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

en el momento del diagnóstico y durante el curso de la enfermedad.

- 2.1.4 EL conocimiento amplio de opciones de tratamiento no quirúrgico incluyendo tratamientos médicos oncológicos, radiantes, endoscópicos, etc. Esto incluye la comprensión de la biología de la enfermedad, las indicaciones y complicaciones de la terapia multimodal.
- 2.1.5 El conocimiento técnico y la experiencia en la realización de operaciones complejas tanto de la cirugía endócrina como de la oncológica de la especialidad.
- 2.1.6 El conocimiento de la biología, epidemiología y patología tumorales así como de las distintas vías moleculares que intervienen en la patogénesis de las enfermedades de cabeza y cuello.

2.2 Formación en Cirugía de Cabeza y Cuello

- 2.2.1 La capacitación incluirá 36 meses de formación clínica en el manejo quirúrgico de los pacientes con enfermedades de cabeza y cuello.
- 2.2.2 Cada médico en formación participará, a lo largo de su capacitación, en un mínimo 100 de procedimientos quirúrgicos relacionados con la patología de cabeza y cuello. Este registro debe ser prospectivo y será auditado por el Director del Programa a fin de lograr su cumplimiento.

Al término de su formación los cirujanos lograrán el entrenamiento completo en las siguientes competencias del conocimiento de la patología de cabeza y cuello:

- Procedimientos diagnósticos y terapéuticos endoscópicos
- Manejo quirúrgico de la patología benigna y oncológica
- Manejo de técnicas convencionales y mini-invasivas para la resolución de patologías seleccionadas
- Realización de procedimientos menores relacionados con la especialidad (biopsias por punción y quirúrgicas, cirugías con anestesia local, injertos, etc.)

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

- Realización de procedimientos quirúrgicos ante patología de la glándula tiroides, paratiroides, glándulas salivales, tumores cervicales, y lesiones cutáneas en cabeza y cuello
- Realización de procedimientos de alta complejidad oncológicos (operaciones comando con distintas opciones reconstructivas –colgajos locales, pediculados y/o microquirúrgicos-)
- Manejo postoperatorio del paciente complejo
- Manejo del trauma maxilofacial -a través de una rotación externa en un Servicio habituado al manejo de esta patología-.

2.3 Formación en la Investigación

- 2.3.1 El conocimiento del diseño e implementación de una base de datos prospectiva.
- 2.3.2 El conocimiento de la elaboración y realización de estudios clínicos.
- 2.3.3 El conocimiento de métodos estadísticos para evaluar adecuadamente los resultados de estudios de investigación.
- 2.3.4 Capacitación en la metodología de búsqueda, análisis y selección de las publicaciones científicas.

2.4 Capacitación en Educación

- 2.4.1 El conocimiento y las habilidades para formar a los estudiantes y los médicos residentes en el manejo multidisciplinario de los pacientes con patología de cabeza y cuello.
- 2.4.2 El conocimiento y las habilidades para capacitar al personal no médico (asistentes médicos, enfermeros profesionales, etc.) en la atención especializada de estos pacientes.
- 2.4.3 Habilidades para organizar y dirigir programas relacionados con la educación comunitaria en enfermedades de cabeza y cuello.

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

2.5 Liderazgo en la patología de Cabeza y Cuello

2.5.1 El programa incluirá la formación en áreas no relacionadas a la técnica quirúrgica pero que se relacionan directamente con el liderazgo de grupos y el manejo interdisciplinario. El médico en formación participará activamente en el desarrollo de:

- Programas institucionales relacionados con la patología de cabeza y cuello incluyendo un Registro de Tumores
- Políticas institucionales en materia de formación en Cirugía de Cabeza y Cuello
- Conferencias multidisciplinarias sobre patología de cabeza y cuello, la atención al paciente e investigación

3.0 DESCRPCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO

3.1 Aspectos generales

El Servicio de Cirugía General: El programa de formación en Cirugía de Cabeza y Cuello se realizará dentro del contexto del Servicio de Cirugía General del Hospital Alemán de Buenos Aires cuyo jefe es el Dr. Nicolás A. Rotholtz. Dicho servicio está sectorizado por especialidades (Cirugía Esófago-Gástrica, Cirugía de Cabeza y Cuello, Cirugía Percutánea, Cirugía Colorrectal, Cirugía Hepato-Bilio-Pancreática y Trasplante, y Cirugía de Paredes Abdominales). Debido a que el Servicio de Cirugía no cuenta con sala de internación específica, los pacientes que son tratados dentro del Servicio son internados en cualquiera de los sectores del Hospital incluyendo las áreas cerradas (UTI, UCO).

Anualmente se realizan más de 1900 procedimientos quirúrgicos en quirófanos centrales.

Desde el punto de vista de los recursos humanos, el Servicio está constituido por 11 médicos de planta, 2 médicos residentes de Cirugía por año (4 años de Residencia) y un Jefe de Residentes. Existen además 2 programas de médicos en formación en el Servicio con un total de 3 médicos (2 médicos en formación en Cirugía Colorrectal y 1 en Cirugía HPB/trasplante).

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

El Servicio cuenta con una sala de reuniones donde se dictan clases de la especialidad para pregrado y se realizan las revistas de pacientes internados, reuniones interdisciplinarias y ateneos. Además, todos los médicos del Hospital tienen acceso permanente a una biblioteca actualizada e informatizada. La biblioteca del Hospital Alemán cuenta con suscripción a las revistas internacionales de mayor impacto, así como los tratados clásicos de la especialidad.

El Programa de Formación en Cirugía de Cabeza y Cuello se compone de 36 meses de educación continua tras la finalización de una Residencia en Cirugía General. Al finalizar, el egresado estará en condiciones de aplicar al examen de especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello otorgado por la Asociación Argentina de Cirugía de Cabeza y Cuello (AACCyC) y acreditado por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Una parte del programa se dedicará exclusivamente a la investigación clínica.

Los docentes involucrados en el proceso de formación serán:

Directores: Prof. Dr. Norberto A. Mezzadri. Profesor Adjunto de la U.B.A. Cirugía General.

Dr. Juan Manuel Fernández Vila. Docente Adscripto de la U.B.A. Cirugía General.

Los docentes presentan una actividad asistencial dedicada al manejo de la Patología de Cabeza y Cuello, con una intensa actividad académica en el ámbito local e internacional, con presentaciones en reuniones locales, regionales o nacionales y publicaciones en revistas de la especialidad.

La Institución del Hospital Alemán proveerá un ambiente educativo adecuado y garantizará una supervisión acorde en todas las prácticas del médico en formación. El programa se ajustará al siguiente esquema de organización en cada uno de los años:

3.1.1 Actividades asistenciales

Primer año

Objetivos: se entrenará en todos los aspectos de los procedimientos de baja y mediana complejidad.

La participación en cirugías no será un sustituto de la comprensión e integración del conocimiento de múltiples especialidades relacionadas

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

a las enfermedades de cabeza y cuello. El cumplimiento de los objetivos se hará en concordancia con cada una de las diferentes áreas:

A- Quirófano: participará como ayudante en las intervenciones realizadas por los especialistas del Sector de Cirugía de Cabeza y Cuello de baja y mediana complejidad.

Participará en los procedimientos endoscópicos y percutáneos que se desarrollen en área de Cabeza y Cuello.

Participación en la actividad de Diagnóstico por Imágenes y Patología en casos inherentes a la especialidad.

En ningún momento de su programa, el médico en formación estará autorizado a actuar en forma independiente. Siempre deberá estar autorizado y supervisado por médicos del Sector. La coordinación y programación de las cirugías que realice cada médico en formación se realizará en forma conjunta con los médicos del Sector y el Jefe de Residentes, a fin de no interferir con el entrenamiento de los médicos residentes del Servicio de Cirugía General.

B- Actividades de Sala: realizará el seguimiento de los pacientes internados correspondientes al Sector y colaborará con los médicos de planta en la supervisión de los médicos residentes en relación a los pacientes de Cirugía de Cabeza y Cuello.

C- Manejo de las bases de datos: Será el responsable del registro y actualización de los procedimientos realizados por el Sector.

D- Consultorio: será realizado acompañando a los médicos de planta del Sector. También participará en los consultorios multidisciplinarios junto con oncólogos clínicos, radioterapeutas, ORL y oncología dermatológica). No tendrá consultorio personal ni autonomía para manejar independientemente a los pacientes. Siempre lo realizará asesorado y supervisado por los médicos del Sector.

Segundo y tercer años

Objetivos: se entrenará en todos los aspectos de los procedimientos de Cirugía de Cabeza y Cuello.

El cumplimiento de los objetivos se hará en concordancia con cada una de las diferentes áreas:

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

A- Quirófano: Participará como ayudante en las intervenciones realizadas por los especialistas del Sector, incluidas cirugías de alta complejidad.

Participará en los procedimientos percutáneos y endoscópicos que se desarrollen en el Área de Cabeza y Cuello.

En ningún momento de su programa, el médico en formación estará autorizado a actuar en forma independiente. Siempre deberá estar autorizado y supervisado por médicos del Sector. La coordinación y programación de las cirugías que realice cada médico en formación se realizará en forma conjunta con los médicos del Sector y el Jefe de Residentes, a fin de no interferir con el entrenamiento de los médicos residentes del Servicio de Cirugía General.

B- Actividades de Sala: realizará el seguimiento de los pacientes internados correspondientes al Sector y colaborará con los médicos de planta en la supervisión de los médicos residentes en relación a los pacientes de Cirugía de Cabeza y Cuello.

C- Manejo de las bases de datos: Será el responsable del registro y actualización de los procedimientos realizados por el Sector.

D- Consultorio: será realizado acompañando a los médicos de planta del Sector. También participará en los consultorios multidisciplinarios junto con oncólogos clínicos, radioterapeutas, ORL, y oncología dermatológica). No tendrá consultorio personal ni autonomía para manejar independientemente a los pacientes. Siempre lo realizará asesorado y supervisado por los médicos del Sector.

3.1.2 Actividades formativas no asistenciales

Investigación clínica: Participará en el diseño de protocolos de investigación clínica. Participará en la presentación de trabajos en las distintas reuniones científicas de la especialidad y en la confección de los manuscritos pertinentes para su publicación.

Participará en la formación de pregrado de los alumnos que cursen la materia Cirugía General en el Hospital Alemán durante el módulo de Cirugía de Cabeza y Cuello.

El médico en formación deberá participar en clínicas multidisciplinarias, el comité de tumores o conferencias. Las reuniones deben incluir especialistas en Cirugía de Cabeza y Cuello, Otorrinolaringólogos,

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

Radioterapeutas, Oncólogos Clínicos y Dermatólogos. También tendrá participación obligatoria en el ateneo científico y de morbi-mortalidad del Servicio de Cirugía General, ateneos bibliográficos y de cualquier otra reunión científica vinculada con el sector de Cirugía de Cabeza y Cuello.

Asistirá a los siguientes Congresos y Jornadas:

Congreso Argentino de Cirugía

Jornadas de la Asociación Argentina de Cirugía de Cabeza y Cuello

Actividades científicas organizadas por la AAC o AACCyC.

Durante el programa, realizará el curso de Cirugía de Cabeza y Cuello de la AACCyC.

Trabajo interdisciplinario: Una parte de la formación estará basada en su interacción con los equipos de Oncología, Radioterapia, Dermatología y Anatomía Patología. A tal efecto se realizarán reuniones con dichos Servicios, conferencias multidisciplinarias, asistencia a clínicas de tumores o través de la atención personalizada de pacientes con patología de cabeza y cuello.

Dentro de la formación del Cirujano de Cabeza y Cuello se incluirá la evaluación inicial del paciente ambulatorio, la toma de decisiones pre-operatorias, la gestión perioperatoria y el seguimiento postoperatorio del paciente.

3.1.3 Metodología de enseñanza: Los Directores del programa serán los responsables de tutorizar y controlar la metodología utilizada de forma tal que permita cumplir con los objetivos deseados.

El programa de entrenamiento es didáctico y participativo, con actividades que incluyen charlas, series de debate y/o discusión de artículos científicos, cubriendo problemas quirúrgicos y no quirúrgicos, de investigación y éticos.

Considerando que los objetivos propuestos incluyen habilidades en tres áreas de la conducta, a saber: conocimientos, destrezas y actitudes; la metodología será:

- Actividades de trabajo grupal (grupos de discusión, mesas redondas, debates, trabajo por proyectos, etc.).
- Demostraciones.
- Trabajos prácticos en Sala (recorridas, etc.) y/o quirófano.

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

- Ateneos clínicos, quirúrgicos y bibliográficos.
- Otras actividades que surjan del trabajo interdisciplinario.

El programa de formación del médico en Cirugía de Cabeza y Cuello no entrará en conflicto con la formación de los residentes de Cirugía General, que incluye competencias completamente diferentes que hacen al perfil del Cirujano General y no del especialista. En otras palabras, la actividad formativa del médico en formación en Cirugía de Cabeza y Cuello no atentará contra la formación de los residentes de Cirugía General, sobre todo en su último año de formación. Por el contrario, el programa de entrenamiento en Cirugía de Cabeza y Cuello será observado por todos los cirujanos durante el proceso de formación en su Residencia de Cirugía General.

3.1.4 Carga horaria:

El médico en formación tendrá una dedicación horaria de aproximadamente 8 horas dentro del Hospital.

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado Domingo
7 a 8	Revista de		pacientes		Ateneo *	Ateneo**
8 a 9.30	Quirófano	Quirófano	Quirófano	Ateneo central	Quirófano	/
9.30 a 11			Policlínica de tumores	Quirófano		
12 a 16			Consultorio	Consultorio		
16 a 20			Actividad académica	Actividad académica		

*Ateneo pre-quirúrgico semanal.

**Ateneo bibliográfico cada 5 semanas.

Las actividades en Cirugía percutánea, Diagnóstico por Imágenes y Anatomía Patológica serán realizadas ad referendum de los horarios de dichas especialidades.

El médico en formación contará con una semana de vacaciones de invierno y de dos semanas de vacaciones de verano.

Carga horaria total: 45 semanas al año (3 son para vacaciones).

1800 horas anuales totales.

5400 horas totales de programa

Carga horaria teórica: 2160 horas

Carga horaria práctica: 3240

3.1.5 Metodología de la evaluación: Los Directores del programa evaluarán continuamente al médico en formación. Además, se revisará el registro de cirugías con regularidad a fin de corregir deficiencias operativas con prontitud.

Evaluación sistemática cada 6 meses para determinar si los objetivos del programa de capacitación se están alcanzando en las áreas del conocimiento, destrezas y actitud (evaluación holística de las competencias). Esto deberá ser empleado como instrumento de promoción. Cada evaluación deberá estar acompañada de devoluciones constructivas y correctivas.

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

Criterio de aplicación: Existirá una intensa supervisión por los Directores del programa, quienes harán uso de las herramientas de evaluación en las diferentes áreas:

- Área del conocimiento: pruebas orales individuales basadas en los conocimientos incluidos en las competencias (2.2.2)
- Área de las destrezas y actitudes: Observación sistemática en campo, examen de competencia clínica, registro de cirugías.

Se evaluará la adquisición de competencias relacionadas con la práctica de la Cirugía de Cabeza y Cuello: Cuidado del paciente

- Conocimiento médico según objetivos
- Aprendizaje y mejora asistencial basada en la práctica
- Comunicación interpersonal (trabajo en equipo)
- Práctica basada en redes de salud interhospitalarias
- Habilidad técnica
- Profesionalismo médico (citado de Ann Intern Med 2002; 136: 243): Competencia profesional, honestidad con los pacientes, compromiso de confidencialidad, compromiso de mantener relaciones apropiadas con los pacientes, compromiso con la mejora de la calidad asistencial, compromiso de mejorar el acceso a la salud, compromiso a una justa distribución de recursos, compromiso con el conocimiento científico, compromiso de preservar la confianza ante conflictos de interés y responsabilidad profesional.

Se realizará de manera semestral una evaluación ascendente del fellow hacia los docentes utilizando el sistema de garantía interna de calidad.

SGIC (Sistemas de Garantía Interna de Calidad)

Evaluación de la especialidad		NS/N	0	1	2	3	4	5
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y							
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la especialidad							
3	El esfuerzo necesario para alcanzar los objetivos es el							
4	Los docentes están bien coordinados.							
5	No se han producido solapamientos innecesarios de las							
6	El sistema de evaluación es adecuado.							
Evaluación de los docentes		NS/N	0	1	2	3	4	5
1	Los docentes explican con claridad.							

PROGRAMA DE FELLOWSHIP EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

- | | |
|----------|---|
| 2 | Los docentes evalúan adecuadamente. |
| 3 | Los docentes son accesibles y resuelven las dudas planteadas. |
| 4 | Los docentes cumplen con los horarios. |
| 5 | La asistencia a todas las actividades es de utilidad. |
| 6 | Los docentes pueden considerarse buenos en su rol. |

3.1.6 Financiación: A cargo del Servicio de Cirugía General

3.2 Requisitos de Ingreso. Forma de admisión

La fecha de comienzo y fin del programa será el 1º de junio acorde a las normativas del Departamento de Docencia e Investigación (DDI) del Hospital Alemán.

Solamente podrán aplicar al programa aquellos cirujanos que hayan completado su formación en un sistema de Residencias Médicas.

Aquellos que hayan realizado su Residencia en el extranjero deberán contar con la habilitación de la matrícula médica acorde a las normativas del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

La metodología de ingreso será según las normas que dicte el DDI del Hospital Alemán.

Durante la entrevista se pondrá especial énfasis en:

- Conocimiento del idioma inglés (capacidad de lectura, comprensión y síntesis de literatura científica en idioma inglés)
- Manejo de entorno Windows, aplicaciones de Microsoft Office
- Conocimiento de búsquedas bibliográficas de literatura indexada.

Todo el programa de formación se ajustará a la normativa vigente del DDI del Hospital Alemán.